

# Conferencia internacional para la medida y valoración del trabajo no remunerado: procedimientos

*International Conference on the Measurement and Valuation of Unpaid Work: Proceedings.*  
Minister of Industry, Science and Technology.  
Canadá. Ottawa, 1994

El trabajo no remunerado se estima que supone en el mundo más de la mitad de todo el trabajo. Desde la economía, y particularmente en los sistemas nacionales de cuentas, este hecho ha sido ignorado al plantear la metodología y la estructura de sus estudios. Las ciencias sociales, en sus diversas perspectivas, han incrementado gradualmente su interés por iluminar este agujero negro del conocimiento. Es así como en los últimos años la investigación sobre las repercusiones socioeconómicas del trabajo no remunerado se ha convertido en una preocupación de primera magnitud.

Encuestas sobre el uso del tiempo, presupuesto-tiempo y desarrollo de cuentas satélites son materializaciones concretas en diversos países, realizadas de forma paralela a los debates sobre las carencias conceptuales, metodológicas e instrumentales propias de una renovadora visión del mundo del trabajo.

Canadá, como país pionero, convocó esta Conferencia Internacional con el ánimo de reunir investigadores y representantes de organismos oficiales y académicos para debatir, desde la sociología, la economía y el derecho, problemas de fondo en este área, para estudiar la posibilidad y necesidad de acometer comparaciones internacionales, para poner en común estudios realizados recientemente y trazar las perspectivas de futuro.

Los esfuerzos analíticos y la reflexión sobre el mundo del trabajo se han ceñido durante décadas a la parcela

del trabajo remunerado. Múltiples organismos, comenzando por la OIT, han hecho de ello el centro de su interés. La importancia del trabajo productivo y su relación con el mercado ha condicionado este hecho, basado sustancialmente en que el carácter conflictual de estas relaciones laborales tiene una dimensión pública.

El trabajo no remunerado, ejemplificado en el trabajo doméstico, gira alrededor de un conflicto que permanece en el ámbito de lo privado. El nuevo interés por hacer visible esta realidad apunta, en primer lugar, a su aparición en el sistema de contabilidad nacional de cada país. Poca distancia separa, a partir de aquí, el paso de privado a público del carácter del conflicto en el trabajo no remunerado. Si ya se conocen nuevas formas de conflictividad laboral distintas a las tradicionales relaciones industriales, ¿por qué habría que pensar que el único conflicto público posible sería exclusivo del trabajo remunerado? El desarrollo de nuevas formas de subjetividad se vincularía con la ruptura de la definición de la persona exclusivamente respecto a su ocupación productiva.

Es en este contexto del debate científico en el cual tuvo lugar en Ottawa, Canadá, esta Conferencia Internacional entre los días 28 y 30 de abril de 1993, con la asistencia de 150 participantes (profesores de universidad, representantes de institutos estadísticos, asociaciones y grupos de interés) procedentes de Europa (Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Hungría, Luxemburgo y Suecia), América (Brasil, Canadá y EE.UU.), Japón, Australia, Nueva Zelanda y las Naciones Unidas.

La sustancial renovación que supone el enfoque aquí planteado sobre el mundo del trabajo o, al menos, de una de sus parcelas, conlleva que en los debates de la Conferencia de Ottawa se tratasen desde problemas radicales de conceptualización hasta las dificultades técnicas que corresponden a su aplicación. La necesidad de generar conceptos apropiados sobre las categorías del trabajo no remunerado tiene una implicación directa sobre el desarrollo de nuevos modelos económicos, con una primera expresión en la reforma de los sistemas nacionales de cuentas: los problemas metodológicos para abordarla completan las intervenciones en la Conferencia celebrada en Canadá.

Los modelos económicos vigentes, cualquiera que sea su signo, permanecen anclados en la primacía intelectual de la producción para el intercambio. El trabajo no remunerado, la extensión de la economía de los hogares junto a la producción industrial, es un vecino que está ahí, al que no se ha querido conocer hasta hoy pero que llama con insistencia a la puerta de la realidad.

La aparición pública del trabajo no remunerado no tiene inevitablemente una consecuencia unívoca. Una vieja realidad material es ahora puesta a la luz de la reflexión que, en función de su firmeza, puede contribuir a remover el muro de la desigualdad o, por contra, agotarse en la noria de un modelo económico que se apoya en la asimetría social.

En la vertiente metodológica se plantea la opción de valorar el uso del tiempo bien como «output» bien co-

mo «input». La primera aproxima el precio de bienes y servicios del mercado a los producidos en el hogar. La segunda opción, el tiempo como «input», aproxima a una tarea concreta del hogar los salarios de mercado. En ambos casos se podría apuntar hacia la disquisición clásica entre valor y precio: ateniendo al valor, como tiempo de trabajo, las comparaciones internacionales parecen más factibles; desde el precio los mecanismos de la economía de mercado imperfecto dificultarían dicha tarea. El problema de considerar sólo el tiempo de trabajo se centraría en la pérdida de la carga de afectividad que un trabajo voluntario comporta en relación con la valoración de un trabajo profesional equivalente. En cualquier caso se trata, esencialmente, de optar por la opción menos débil para cuantificar una realidad que por su perfil conceptual está llamada a contribuir al cambio de la organización socioeconómica.

Acerca de la posible comparación, y coordinación internacional, antes referida, el primer paso lo dio en 1991 la OCDE al presentar una revisión de la definición y medida del trabajo doméstico no remunerado. La OCDE ha formado una red de trabajo para agrupar y

compartir investigaciones actuales para medir la producción del trabajo no remunerado. Desde entonces este organismo ha generado una bibliografía con 250 títulos y una relación de 140 corresponsales.

Un resultado a medio plazo del debate sobre el trabajo no remunerado es su consecuencia para la acción de la justicia. El interés del mundo del derecho por el trabajo no remunerado tendrá repercusiones, por ejemplo, en problemas de separaciones. El sistema legal, desarrollado en un contexto económico que no valora el trabajo doméstico de la mujer, verá modificarse sus concepciones al paso de los cambios en el modelo económico.

Es la invisibilidad de la mujer en las cuentas nacionales un importante efecto de la poca importancia atribuida al trabajo no remunerado. Con ello se desprecia el papel de la mujer en la sociedad y la economía, y se induce a los políticos a no considerar el impacto de las decisiones en la vida de la mujer que, según estimaciones de la ONU, siendo la mitad de la población aporta en el mundo dos terceras partes de las horas trabajadas.

**Gabriel Pérez Pérez**